



## UNIFORME ESCOLAR

---

### ENSEÑANZA PARVULARIA (PREBÁSICA):

- ✓ Buzo deportivo institucional con polera cuello negro y polar del Liceo.

### ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA:

- ✓ En las Damas camiserita blanca, corbata color gris con rayas finas amarilla, blazer azul marino con la insignia tradicional, zapatos negros sin terraplén, falda tabla simple color gris con rayas finas amarilla y azul marina (largo de la falda 5 cm. sobre la rodilla), medias o calceta gris en combinación con la falda.
- ✓ En los varones camisa blanca, corbata color gris con rayas finas amarilla, vestón azul marino con la insignia tradicional, pantalón holgado (no pitillo), zapatos negros.

### Observaciones:

1. Los días lunes los estudiantes de Enseñanza Básica y Media, deberán presentarse con uniforme formal.
2. Desde el día martes a viernes los estudiantes de Enseñanza Básica y Media, pueden reemplazar la camiserita o camisa y la corbata por la polera institucional. Además del uso del chaleco institucional sin manga o manga larga con insignia del liceo.
3. En el caso de los cursos que tengan Educación Física el día lunes deberán asistir con uniforme formal el día martes.
4. Los estudiantes pueden usar la casaca de micro polar institucional, bufanda de lana azul marina tipo cuello de igual característica y gorro de lana azul marino con la insignia del liceo.
5. No está permitido el uso de cintillo en las damas.
6. No está permitido el uso de suéter, chaquetas o parkas con capuchón.
7. En caso que un estudiante tenga cualquier problema, en cuanto al uniforme escolar, su apoderado debe dirigirse a la Dirección del Establecimiento para analizar su situación.

**Para el uso del equipo para las clases de Educación Física, es:**

1. Varones y Damas: buzo holgado (no pitillo), short negro y polera institucional y zapatillas de color blanco y/o negro.
2. Los estudiantes sólo podrán asistir con buzo deportivo institucional, el día que les corresponda
3. Educación Física.

**Sobre la presentación personal del Estudiante:**

1. No podrán usar collares, pulseras, anillos, aros, aretes, piercing, uñas pintadas, uñas largas, tatuajes y otros que interfieran con la correcta presentación personal.
2. No podrán usar maquillaje, cabellos teñidos y peinados extravagantes tanto las damas como los varones.
3. El corte pelo de los varones debe llegar como máximo, al borde del cuello de la camisa con la frente despejada, con el pelo corto y sin volumen en la parte superior, no está permitido cortes de pelos extravagantes o llamativos. Además, no está permitido el uso de moños o trenzas en los varones.



**DIRECCIÓN.**

Vallenar, Diciembre 2022.